



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

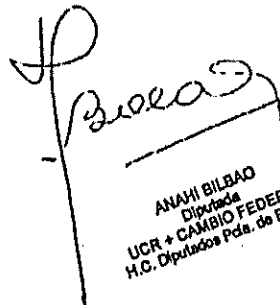


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

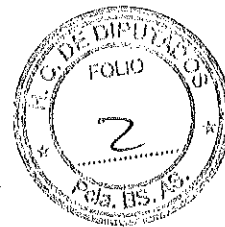
DECLARA

Su beneplácito por el 196° Aniversario de la fundación de la Localidad de Bahía
Blanca, que se conmemora el 11 de abril del corriente.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de B.A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de Bahía Blanca es una de las 135 de la provincia de Buenos Aires, es cabecera de partido y se ubica en el suroeste interior de la provincia, en la región pampeana integrando la sexta sección electoral.

Conformada también por las localidades de Cabildo, General Daniel Cerri e Ingeniero White, Bahía Blanca se caracteriza por ser uno de los distritos más poblados del país, representando el 1,9% de la población bonaerense.

El origen de Bahía Blanca, rememora hacia fines del siglo XVIII, cuando los mapas no ofrecían casi detalles de la costa sur de la actual provincia. Fue en 1805 el gobierno español, quien pidió reconocer un boceto que marcaba una bahía.

Sin embargo, el nombre Bahía Blanca es anterior a esa fecha, el mismo data del 1520 cuando Hernando de Magallanes observó unas costas salitrosas con reflejos blancos. Al resaltar su blancura y luego de varios intentos para asentar otros nombres, en 1760 fue conocida como "Bahía Blanca", designando históricamente al territorio comprendido entre el mar y las Sierras de la Ventana, y desde el río Sauce Grande hasta el río Colorado.

El 11 de abril de 1828 la ciudad fue fundada como Fortaleza Protectora Argentina por el coronel Ramón Bernabé Estomba, como un fuerte militar, presentada como una política nacional con función de proteger el ganado codiciado por los pueblos originarios y la costa de la flota de Brasil.

Es así, que la llegada del ferrocarril en 1884 consolida su desarrollo dando lugar a la producción agropecuaria y por consecuencia modificando la infraestructura de la inicial población, construyendo y reconstruyendo puertos, barrios, barracas, muelles, posibilitando el intercambio de lo producido.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Son muchos los documentos, expedientes e informes los que nos relatan la extensa e interesante historia de Bahía Blanca, hasta llegar a la actualidad. Hoy es una ciudad que nuclea importantes industrias y sigue siendo centro comercial de toda la zona sur de la provincia de Buenos Aires, también es un punto obligatorio para el tránsito del turismo hacia la Patagonia.

Bahía Blanca es una ciudad que ha desarrollado significativos sectores de actividad gracias a su condición portuaria con aguas profundas y a la instalación de empresas especializadas, pero también, posee condiciones que la hacen un lugar atractivo para la radicación de inversiones, como lo son la existencia de un parque industrial y una zona franca.

En cuanto a lo educativo, la ciudad cuenta con universidades nacionales, provinciales e institutos terciarios, permitiendo el acceso a la educación no solo a la población local sino también a la de sus alrededores.

Por estas razones, a pesar de la llamativa relación entre la trama urbana y a la población es que la ciudad se expande día a día y es por ello que este 11 de abril, como cada año se celebra un nuevo aniversario con la Fiesta Tradicionalista que ponen en pie los bahienses.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputada Pcia. de Bs. As.